



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0266 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 24 de mayo de 2018, se deja constancia que solicita por la Sra. Verónica Aguirre Aguirre, manifestar la preocupación a la autoridad superior de Carabineros de Chile, en cuanto a que no obstante el apoyo reiterado a las acciones y actividades funcionales de vigilancia y control policial que incluye las propias en el tránsito en las carreteras, se ha denotado que los funcionarios policiales en forma frecuente se apostan en la instalación del peaje de la empresa concesionaria de obras públicas en el tramo de Alto Hospicio - Pozo Almonte, cuestión prioritaria de seguridad que se estima debiera asumir la misma empresa concesionaria sin perjuicio y obstáculo al control policial general y permanente en todo el tramo de la mencionada ruta.

Se deja constancia estaban presentes 14 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; José Miguel Carvajal Gallardo; Jorge Zavala Valenzuela; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Rubén Berríos Camilo.

Conforme.- Iquique, 1 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA